



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

DICIEMBRE 2020

CONTENIDO

| | | |
|------|---|----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II. | NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN..... | 3 |
| III. | RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO..... | 4 |
| | A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO | |
| | B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL | |
| | C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD | |
| IV. | PROPUESTAS | 9 |
| | A. NIVEL ESTRATÉGICO | |
| | B. NIVEL DIRECTIVO | |
| | C. NIVEL OPERATIVO | |
| V. | COMENTARIOS..... | 12 |
| VI. | RECOMENDACIONES..... | 12 |
| VII. | CONCLUSIÓN..... | 12 |



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en **el Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores**, se realizó el día **27 de Noviembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **5 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

| Nivel | Total | Concluidas |
|-------------|-------|------------|
| Estratégico | 1 | 1 |
| Directivo | 2 | 2 |
| Operativo | 2 | 2 |

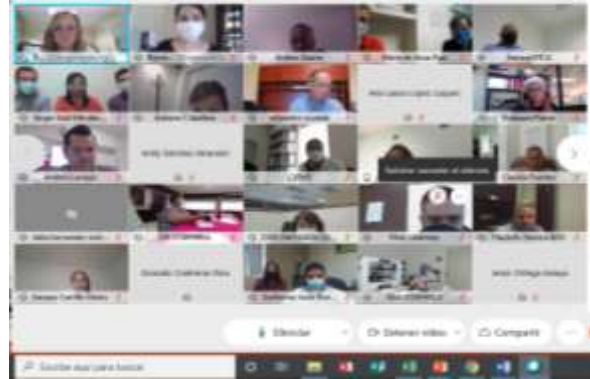
Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SESIÓN DE DIFUSIÓN A LA UECI POR SEFIRC.-

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

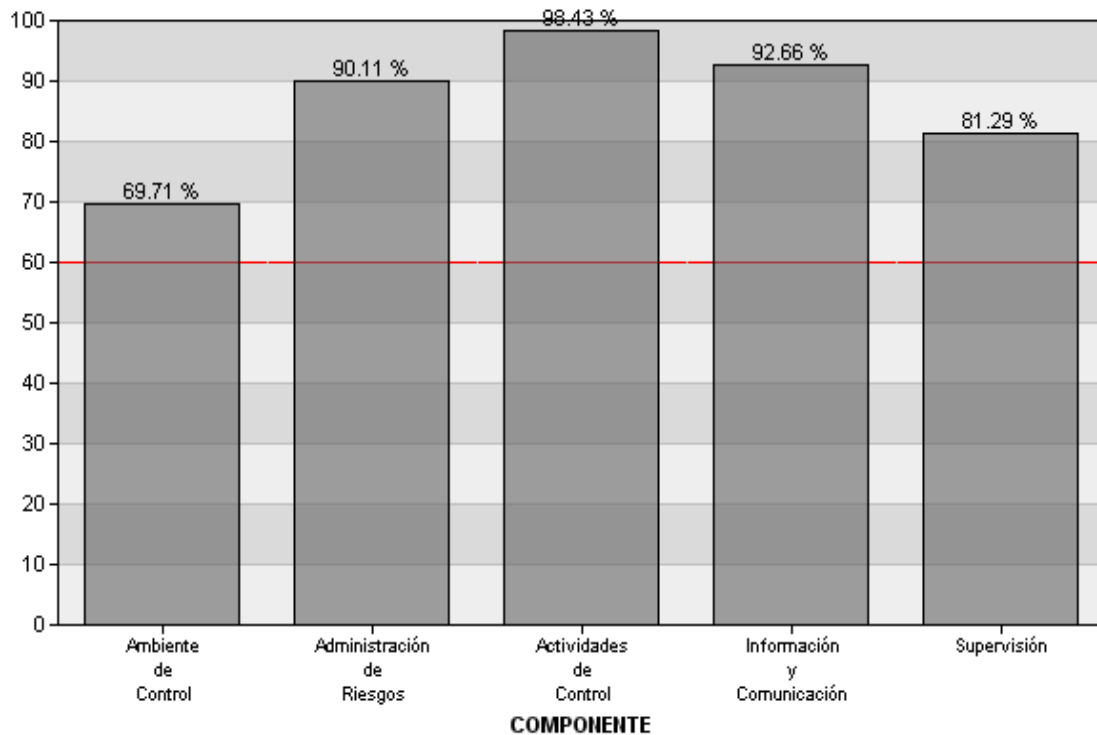
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores**, corresponden a las autoevaluaciones de **5 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

| Componente | Grado de Cumplimiento | Calificación |
|----------------------------|-----------------------|------------------|
| Ambiente de Control | 69.71 % | Regular |
| Administración de Riesgos | 90.11 % | Excelente |
| Actividades de Control | 98.43 % | Excelente |
| Información y Comunicación | 92.66 % | Excelente |
| Supervisión | 81.29 % | Muy Buena |
| TOTAL | 86.44 % | Muy Buena |

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global en el **Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores** se valoró con **86.44 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Actividades de control** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **98.43%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Ambiente de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Regular" y representa el **69.71%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **44-100%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

| Componentes y Principios de Control | Grado de Cumplimiento | Calificación |
|--|-----------------------|------------------|
| Ambiente de control | 69.71 % | Regular |
| 1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso | 44.0 % | Deficiente |
| 2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia | 97.14 % | Excelente |
| 3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad | 88.89 % | Muy Buena |
| 4 Demostrar compromiso con la competencia profesional | 52.5 % | Deficiente |
| 5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas | 66.0 % | Regular |
| Administración de riesgos | 90.11 % | Excelente |
| 6 Definir objetivos | 100.0 % | Excelente |
| 7 Identificar, analizar y responder a los riesgos | 89.09 % | Muy Buena |
| 8 Considerar el riesgo de corrupción | 75.79 % | Aceptable |
| 9 Identificar, analizar y responder al cambio | 95.56 % | Excelente |
| Actividades de control | 98.43 % | Excelente |
| 10 Diseñar actividades de control | 100.0 % | Excelente |
| 11 Diseñar actividades para los sistemas de información | 95.29 % | Excelente |
| 12 Implementar actividades de control | 100.0 % | Excelente |
| Información y comunicación | 92.66 % | Excelente |
| 13 Usar información de calidad | 96.67 % | Excelente |
| 14 Comunicar internamente | 98.82 % | Excelente |
| 15 Comunicar externamente | 82.5 % | Muy Buena |
| Supervisión | 81.29 % | Muy Buena |
| 16 Realizar actividades de supervisión | 88.57 % | Muy Buena |
| 17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias | 74.0 % | Aceptable |
| Total | 86.44 % | Muy Buena |

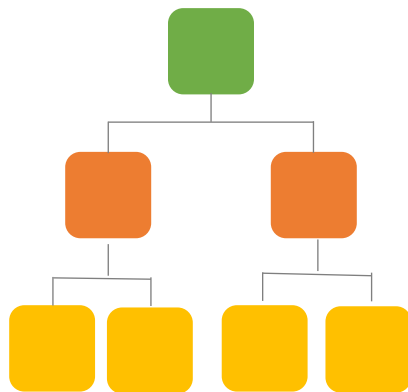
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

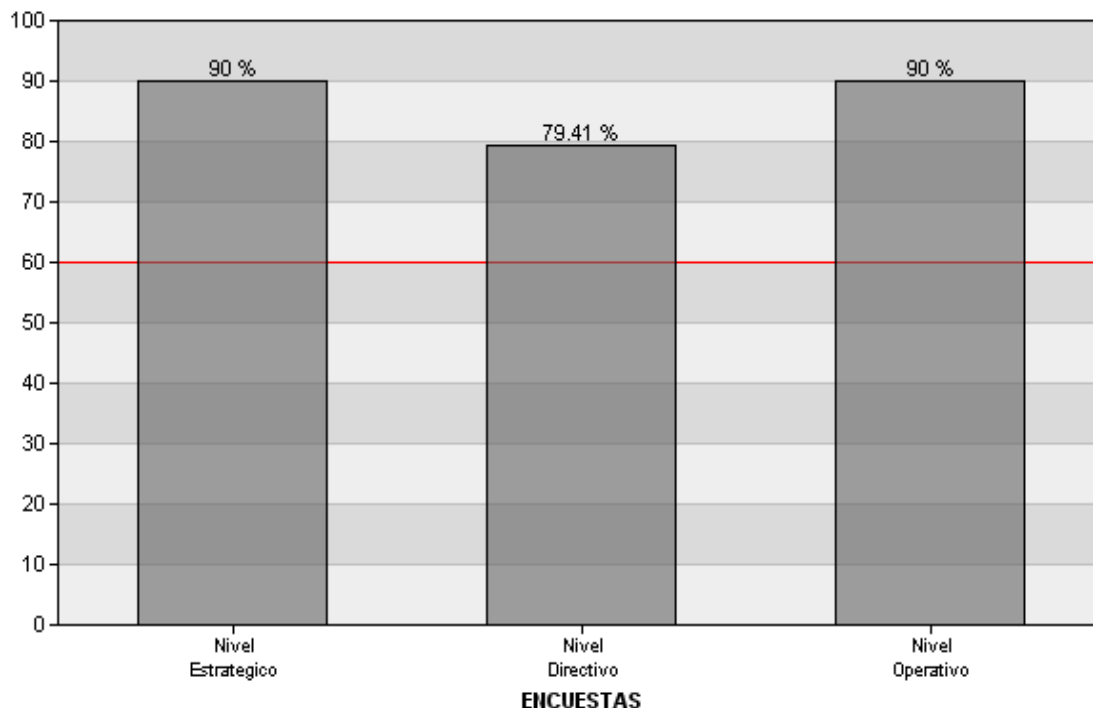
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATÉGICO" así como el "NIVEL OPERATIVO" con el 90.0%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL DIRECTIVO" con el 79.41%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Implementar un programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.
- 1.2 Análisis por el órgano de gobierno de las debilidades y/o deficiencias del control interno
- 1.3 Establecer mecanismos de comunicación con proveedores externos
- 1.4 Continuar trabajando sobre los objetivos establecidos



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Establecer mecanismos para evitar y/o reducir los riesgos
- 2.2 Comunicación interna asertiva.
- 2.3 Implementar mecanismos de denuncias o reportes de partes externas.
- 2.4 Concientizar al personal sobre los cambios necesarios.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Establecer mecanismos de control.
- 3.2 Promoción del buzón interno.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Implementar mecanismos que permitan los reportes en todos los sentidos
- 4.2 Implementar una línea directa entre dirección y proveedores

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Llevar a cabo evaluaciones periódicas
- 5.2 Documentar las acciones para corregir debilidades y deficiencias de CI.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Integrar el reporte de avance de ci, en los informes al órgano de gobierno.
- 1.2 Trabajar en las políticas
- 1.3 Mantener estrecha coordinación con SEFIN en cuanto a selección y con SEFIRC en cuanto capacitación del personal
- 1.4 Elaborar un programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción
- 1.5 Responsabilizar a prestadoras de bienes y servicios respecto a las funciones de control interno
- 1.6 Continuar recibiendo las capacitaciones impartidas por la SEFIRC
- 1.7 Elaborar un programa o guía de promoción de la integridad y prevención de la corrupción
- 1.8 Complementar en los informes al órgano de gobierno, el reporte de avance de control interno.
- 1.9 Estar constantemente trabajando en las políticas establecidas.
- 1.10 Responsabilizar a los prestadores de bienes y servicios respecto a las funciones de control interno

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Respaldo y/o documentar en la matriz de riesgos, enlace de administración de riesgos.
- 2.2 Contemplar una guía de integridad y riesgo de corrupción
- 2.3 Documentar análisis
- 2.4 Documentar en matriz de riesgos, enlace de administración de riesgos
- 2.5 Incluir riesgo de corrupción
- 2.6 Difusión de planeación estratégica
- 2.7 Comunicar al personal el avance de indicadores.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Gestión presupuestal para adquisición y mantenimiento de TIC'S.
- 3.2 Revisión y/o validación de MP
- 3.3 Documentar los controles físicos
- 3.4 Supervisar y respaldar los controles establecidos
- 3.5 Gestión presupuestal para adquisición y mantenimiento de TIC'S

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Trabajar de manera permanente en la comunicación interna asertiva.
- 4.2 Implementar mejores mecanismos de comunicación externa.
- 4.3 Impulsar mecanismos de comunicación interna.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Establecer comunicación interna mediante líneas de reporte.
- 5.2 Implementar autoevaluaciones en cada una de las áreas

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Dar a conocer el avance de indicadores a todo el personal.
- 1.2 Comunicar las decisiones a todo el personal
- 1.3 Coordinar con SEFIN la selección de personal
- 1.4 Realizar con mayor frecuencia las evaluaciones al personal

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Más información sobre el tema.
- 2.2 Más comunicación entre el personal
- 2.3 Analizar todos los riesgos posibles
- 2.4 Reuniones con más frecuencia

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Definir específicamente la responsabilidad de cada unidad.
- 3.2 Reuniones más frecuentes
- 3.3 Mayor presupuesto para generar más sistemas

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Reuniones más frecuentes
- 4.2 Documentar las instrucciones verbales en reportes.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Llevar a cabo evaluaciones más frecuentes.
- 5.2 Documentar en reportes aquello que se comunica verbalmente



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

V. COMENTARIOS

Sin comentarios

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el **Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores** de un **86.44%** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

- Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.